



A LA DELEGADA DEL GOBIERNO-PRESIDENTA

O-04/22-04

ASUNTO: APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ANUALIDADES DEL CONTRATO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)

El Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en su sesión de 14 de septiembre de 2022, resolvió aprobar el expediente de contratación e iniciación del procedimiento de adjudicación del contrato de las obras en el asunto referenciado, cuyo Valor Estimado del Contrato es de 983.698,88 € (21% I.V.A. excluido) y con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE VIGENTE (€)
2022	50.000,00
2023	933.698,88
TOTALES	983.698,88

Vista la propuesta de la Jefa de Contratación relativa a la solicitud de modificación de las anualidades del expediente O-04/22-04, debido a que, a fecha de hoy, no se ha producido la adjudicación del contrato, lo cual supone un retraso en el inicio de su ejecución, y por el inminente cierre del ejercicio 2022, se propone a la Delegada del Gobierno-Presidenta, que apruebe el cambio de anualidades propuesto, quedando los importes finales de la siguiente manera:

ANUALIDAD	IMPORTE VIGENTE (€)	CAMBIO PROPUESTO (€)	IMPORTE FINAL (€)
2022	50.000,00	- 50.000,00	0,00
2023	933.698,88	- 433.698,88	500.000,00
2024	0,00	+ 483.698,88	483.698,88
TOTALES	983.698,88	0,00	983.698,88

Dicho cambio se hará público a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Tal como se propone

EL COMITÉ EJECUTIVO
P.D. Acuerdo 29-07-2014 (B.O.E. 22-09-2014)
P.D. Acuerdo 9-04-2014 (B.O.E. 19-04-2014)

LA DELEGADA DEL GOBIERNO-PRESIDENTA,

Francisca Baraza Martínez

EL DIRECTOR,

Carlos Conradi Monner

El presente documento ha sido firmado electrónicamente.